

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CROLCARGO ECUADOR SA"

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo del 2020, a las 10:30. horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Catalina Aldaz N23-534 y Portugal se reúnen los socios de la compañía "CROLCARGO ECUADOR SA", y se procede a dejar constancia de los socios que se hallan presentes y que representan el 100% del capital social de la compañía, conforme el siguiente detalle:

| SOCIO              | CAPITAL         | PARTICIPACIONES | PORCENTAJE  |
|--------------------|-----------------|-----------------|-------------|
| MARIA EMILIA TERAN | 200             | 200             | 25%         |
| COLLEEN AGUILAR    | 200             | 200             | 25%         |
| CROLCARGO COLOMBIA | 400             | 400             | 50%         |
| <b>TOTAL</b>       | <b>US\$ 800</b> | <b>800</b>      | <b>100%</b> |

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 238 del mismo cuerpo legal, los socios resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal en virtud de hallarse presente el 100% del capital social, para tratar como orden del día los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2019**
- 2. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019**

Preside la reunión el señor Juan Jose Kousen y actúa como secretaria la señora Colleen Aguilar, Gerente General de la Compañía; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor presidente, quien convoca a que se trate el orden del día.

### **1. Conocer y resolver los Informes presentados respecto del ejercicio económico 2019**

Toma la palabra la señora Colleen Aguilar quien da lectura al Informe de Gerencia, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2019 con una utilidad de USD 5.680.15 (CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES CON 15/100)

Una vez leído el informe, el señor presidente pone el documento a consideración de los socios, quienes deciden aprobarlo por unanimidad por el ejercicio 2019 Se ordena que una copia de este se incorpore al Expediente de esta Acta.

### **2. Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019**

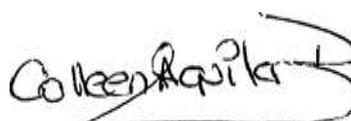
El señor presidente solicita que Secretaría dé lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2019 La señora secretaria da lectura a los citados documentos, los mismos que, una vez sometidos a votación, son aprobados por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado concurrente. Se ordena que una copia de estos se incorpore al Expediente de esta Acta.

Siendo las 13:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



**JUAN JOSE KOUSEN  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA**



**COLLEEN AGUILAR  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIA DE LA JUNTA  
ACCIONISTA**

